¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,406. BUENOS AYRES, VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Los Gefes y Oficiales del Estado Mayor de la Guarnicion, que subscriben——

Buenos Ayres, Octubre 15 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Declaran unirse á la exposicion federal de sus compañeros de armas: felicitan al Exmo. Señor Gobernador por su heróica resolucion de defender el honor de la República; y ofrecen su espada y su sangre, para seguir tan noble ejemplo—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los infrascriptos Gefes y Oficiales del Estado Mayor de la Guarnicion que no tuvieron la fortuna de subscribir la manifestacion patriòtica de sus compañeros de armas, cumplen hoy con un deber de honra dirigiéndose á V. E. para manifestarle su completa conformidad con la expresion federal de sus camaradas, consignada en la nota de 17 de Septiembre último—

La esperanza que siempre alentó á los infrascriptos, aun en los dias mas tempestuosos para la República, de ver asegurados los destinos del pais bajo la sábia direccion de V. E., se aviva hoy desde que ven á V. E. continuando por el voto de la nacion, en la cumbre de su poder político—

La noble contestacion de V. E. al Ministro de Su Magestad Británica, en sus sábias notas de 18 de Agosto anterior, es tambien otro motivo de satisfaccion para los infrascriptos, porque importa un acto que aumentando las glorias de V. E., llena á la Patria de orgullo y de honor; y los que por nuestra carrera, y por nuestros sentimientos estamos solemnemente comprometidos á defender la existencia política y la dignidad de la Confederacion, no podemos prescindir de presentar á V. E. nuestro profundo agradecimiento, y al pais, nuestras mas íntimas congratulaciones por la energía y eminente justicia con que sus derechos van á ser defendidos por el mas Ylustre Ciudadano de la República—

Cuando V. E. toma heróicamente sobre sí la tarea de resguardarlos, estamos bien seguros de que la traicion del loco salvage unitario Urquiza vendido á los salvages asquerosos unitarios, y al pérfido degradado Gabinete del Brasil, será condignamente castigada conjuntamente con sus amos; pero es de nuestra honra ofrecer á V. E. santamente entusiasmados nuestras espadas y nuestra sangre reproduciendo el sagrado juramento de sacrificar, si es preciso, nuestras vidas, haberes, fama y porvenir para ayudar al magnánimo desprendimiento de V. E., y à la briosa decision con que nos dá el ejemplo—

Los infrascriptos por tanto, que tienen grabada en su corazon la lealtad á V. E. y á sus banderas, desean tomar parte en la vindicacion de los ultrajes hechos á la República, y solo esperan órdenes de la suprema voz de V. E. para cumplir con sus juramentos y para comprobar su adhesion á la persona de V. E., y á la gran causa que preside—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—

Eduardo Olemberg—Mariano Ybarrola—Carlos Bownes—Marcos Paz—Juan Miguel del Rio—Antonio Giles—Cayetano Grimau—Ramon Ferrer—Josè Guesalaga—Pablo Lopez—Fulgencio Gundin—Tomas Martinez—Marcos Rivas—Juan Heldes—Prudencio Vergara—Simon Vergara—Juan Garcia—Raymundo Romero—Marcelino Garcia—Roberto Córica—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Rojas, Octubre 1.° de 1851—

Mi muy respetado Señor Gobernador—

Hay momentos solemnes en la vida de los Pueblos, en que la ratificacion de sus creencias, su decision de sostenerlas, importa con la moralidad de sus principios, la salvacion de sus derechos, de su Libertad é Yndependencia—Y en esta solemne actualidad, comprendida por todos los Argentinos, nos apresuramos unánimes á ofrecer á V. E. nuestros servicios para castigar de muerte, bajo su sábia direccion, la perfidia y la traicion—

Veinte y dos años han pasado ya, desde que V. E. con su alta inteligencia, y por esfuerzos magnánimos, revindicó las Leyes holladas por la planta sangrienta de un soldado brutal, y en tan dilatado periodo la mision de V. E. ha sido defender la sociedad de los incesantes embates, de las intrigas, de las coaliciones, de las invasiones armadas de los famosos criminales, autores y cómplices del motin de 1.° de Diciembre de 1828—¿Qué delito han dejado de cometer los salvages asquerosos unitarios?—Asesinaron al primer Magistrado de la República, y se aliaron al extrangero para combatir á su Patria—

Destrozando V. E. la anarquía, poniendo de su parte veto á la intervencion europea en la política americana, salvando el principio legal en la Confederacion, estableciendo el pacto de alianza en las Provincias, y la obediencia, base de la organizacion, ha preparado á su patria para sus altos destinos, y creándose la fama imperecedera del héroe—

En situacion semejante, cuando la República admirada, prestaba á V. E. reconocimiento y respeto, esperando la Paz, hija de sus victorias, un rudo cabecilla, vendiéndose al pérfido Gabinete brasilero, levanta en union con los perennes perturbadores del Plata, los salvages asquerosos unitarios, el sangriento estandarte de la traidora rebelion: antiguo salvage unitario, el loco traidor Urquiza, está en su puesto—

La República ha maldecido indignada al oscuro mandon, que á ejemplo de sus correligionarios, proclama "sable en mano" la *organizacion y el optimismo*; pero la República no se engaña ya: jóven, ha vivido mucho en la revolucion y la desgracia, y experimentada hoy, es positiva—

De V. E. es de quien oportunamente la Confederacion espera su organizacion adecuada, porque V. E., filósofo profundo, ha estudiado el hombre, el carácter de esta Sociedad, su civilizacion y tendencias, y tiene la voluntad, la influencia y el poder de establecerla—

Pero hoy, la única necesidad de la República, por la que ardorosamente clama, es castigar el crímen, castigar de muerte al loco traidor salvage unitario Urquiza, castigar la perfidia del Gabinete brasilero, que en recuerdo de su derrota y nuestras glorias, cobarde, se alza vengativo, parapetado en la traicion—

Atendiendo V. E. á la alta interposicion de S. M. B. en la cuestion con el Gobierno del Brasil, y aceptando su mediacion, ha distinguido los casos y los términos de la enunciada aceptacion, salvando en ambos el honor de la República, con la energía razonada de la justicia ofendida, con una nobleza de sentimientos y sublimidad de lenguage, que denotan el gran Estadista, que admira el Mundo—

Consecuente V. E. á sus antecedentes gloriosos, ha resuelto magnánimo, continuar rigiendo la Confederacion en la solemne actualidad, y su alta capacidad, su mágica influencia, su incontrastable firmeza, como siempre, otra vez mas traerá á nuestra Patria nuevas glorias á pesar de cobardes intrigas, librando á la República de la pèrfida, traidora coalicion—

Como fiel argentino federal, me honro en reproducir á V. E. mis anteriores ofrecimientos, de mi vida, haberes, fama y porvenir, como antiguo leal servidor—

Q. B. L. M. de V. E—

Exmo. Señor—

José Manuel Luzuriaga—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA,

Maldicion fúnebre, pronunciada por el Jesuita Salvage inmundo Unitario Seguí ante sus borrachones cofrades en el descenso al infierno del loco traidor salvage unitario Urquiza.

En el nombre de Urquiza el Regenerador,
Esclavo del Brasil, mi amo el traidor—

Mamados oyentes mios,
Prestadme vuestra atencion,
Y en tan santa Maldicion
Os diré los extravíos
De vuestra insana razon;
Bando inmundo salvajon,
Hombres perversos venales,
Los pecados capitales
Son tema de mi sermon—
La Soberbia es la primera
Que en vuestros pechos pulula,
Vicio propio de alma nula,
Perversa, vil y rastrera:
El segundo es la Avaricia,
Que tanto os ha dominado,
Y á tantos ha anonadado
Por su ruin torpe codicia—
Por no ofender la moral
Del tercero no hablaré
Pues sé, borrachones, que
Os preciais de ese ruin mal:
El cuarto, Yra ilimitada
Contra todo patriotismo,
Que no huele á Brasilismo
Y vende su Patria amada:
Gula es el quinto pecado
Y no teniendo accion buena,
Comeis las vacas agenas
Que quitais al desgraciado:
Es el sexto vil Envidia,
Vicio que os ha devorado
Y os tiene desesperados
Causando vuestra perfidia;
Porque toda ilustre accion
Que en otro veis, miserables,
Hombres los mas despreciables,
Os dà desesperacion;
Pues sois ruines asesinos,
Cobardes, rudos, traidores,
De la Patria desertores,
De todo lo bueno indignos—
Vosotros del bando inmundo,
Escoria del mismo infierno,
Envidiais todo lo bueno,
Y en la maldad sois fecundos—
Es el último Pereza,
Y no habiendo trabajado,
Si algo teneis, es robado;
Para esto teneis destreza:
Tampoco teneis vergüenza,
Ni nunca la habeis tenido,
Y por eso habeis vendido
Nuestra cara Yndependencia—
....
....
De condenacion la palma
Ganaste ya, raza inmunda,
Será mi parte segunda,
LOS ENEMIGOS DEL ALMA.
Hoy es enemigo el mundo
Porque alimenta en su seno
A ese aborto del infierno,
Mónstruo feroz sin segundo,
A ese Urquiza patricida
De humana sangre sediento,
A ese Urquiza, tigre hambriento,
Que igual no se ha conocido
....
Si alguna vez en insomnio
Mi mente está trabajando,
Al vivo está retratando
A Urquiza igual al demonio;
Luego hago la reflexion
Que Urquiza y diablo, es igual,
Y son el genio del mal
De la Confederacion—
Es la carne otra enemiga,
Y es cierto en esta ocasion
Que es la carne de infeccion
Que al inmundo Urquiza anima;
Pero à mi razon que es sana
Dificil le es comprender
Cómo un demonio ha de haber
Vestido de carne humana,
Mas, como está condenado
De cierto he llegado á creer
Que del mismo Lucifer,
Viene á este mundo mandado;
Y asi, si un tigre barsino
Veis por los montes bramando
Es la alma que anda penando
De Urquiza el vil asesino—
....
Y vos, Macacon, Macaco,
Emperador en el nombre
Que quereis tener renombre
Entre los hijos de Baco,
Ved de los libres la espada
Sobre vuestra ruin mollera,
Se acerca tu hora postrera,
Vais à bajar á la nada,
Ten tu conciencia arreglada:
En Urquiza que no confies te digo,
Que Urquiza no es fiel amigo,
Ni estando en el mismo infierno,
Pues si Urquiza puede hacer
Contrato por patacones,
Aunque acá le hagais mil dones
Allà os vende á Lucifer.
Y vos, virgen damajuana!
De borrachos protectora,
Prestadle favor, Señora,
A esa canalla inhumana;
A esa canalla malvada,
A esos seres prostituidos
Que al diablo Brasil vendidos,
Son ya sus criaturas criadas.
¡Santos medios frascos llenos
De ginebra, caña y ron,
Revueltos en confusion
Yd con ellos al infierno,
Y estando allá en el Averno
Prosternaos á Lucifer,
Y pedidle que beber
Alquitran, hiel y veneno;
Decidle que vuestros celos
No os permiten descansar,
Y vais á regenerar
Inpartibus infidelium—
Y al dejar el triste valle
De lágrimas que has causado
Vuestro inmundo cuerpo helado
Santa sepultura no halle—
Y al fin ¡Purísima Embrollia!
Misericordia les ten,
Pues que ya mis ojos ven
Les van á sumir la bolla,
Sin que les valga tramoya
En hora tan santa—Amen.
....
Que vayan juntos toditos
Al infierno cual manada,
Siendo las yeguas madrinas
Urquiza, Seguí y Terrada.

Buenos Ayres, Octubre 8 de 1851.

Bernardo Echevarría.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

(*Traduccion de M. N. V.*)

1851.

Continuacion.

[Véase la Gaceta N.° 8,399.]

LECCION III.

EDUCACION DIVINA, HUMANA—*Educacion contra naturaleza.*

(11 de Mayo de 1843.)

En una carrera ya avanzada, solitaria y laboriosa, hallo mirando atras, una muy dulce compensacion á todo lo que me ha podido faltar en ella.

Consiste en haberme sido dado, lo mismo que á cualquiera del mismo tiempo, el contemplar en la historia un misterio verdaderamente divino.

No hablo aquí del espectáculo de las grandes crísis dramáticas, que parecen golpes de estado, dados por Dios.... Me refiero, sí, á la accion dulce, lenta, muchas veces apenas sensible, por medio de la cual la Providencia prepara, excita y desarrolla la vida, la alienta, la nutre y vá fortificándola. [*Rumores, interrupcion.*]

Ynvoco á mis ilustres amigos, historiadores de la humanidad ó de la naturaleza, que se encuentran en este recinto, y quiero que me digan si la mas alta recompensa de sus trabajos, su mejor consuelo en medio de las diferentes fortunas por que hayan pasado, no ha sido la contemplacion de lo que podemos llamar la maternidad de la Providencia.

Dios es una madre .... Esto es palpable para quien considere el tino con que pone las mayores fuerzas al alcance de los seres mas débiles...... ¿Para quien están destinados ese inmenso trabajo, ese conjunto de elementos, esas aguas venidas de lejanos mares, y esa luz, de treinta millones de leguas? ¿Quien es ese favorito de Dios, ante el cual la naturaleza se apresura, se modera, y suspende sus auras?.......Es el brote de una yerba del campo.

En vista de provision tan hábil, tan delicada; de ese temor de dañar, de ese deseo de conservar, de esa tierna solicitud por la existencia, ¿quien desconocerá la influencia de una mano maternal? [illegible] das las madres: teme ser demasiado fuerte, rodea con sus brazos el objeto de su amor, pero no lo oprime; influye, pero no fuerza; dá siempre y siempre, pero con dulzura, y poco cada vez........ de manera que el alimento no permanezca mucho tiempo pasivo, y que segun su clase, ejerza tambien su accion propia.

El milagro eterno del mundo, es el de que la fuerza infinita, lejos de sofocar la debilidad, quiere que se convierta tambien en una fuerza. La Omnipotencia parece que encuentra una felicidad divina en crear, en estimular la vida, la accion y la libertad. (*Rumores, diálogos acalorados, larga interrupcion.*)

La educacion no tiene otro fin que imitar, en la cultura del hombre, esa marcha de la Providencia. Lo que se propone la educacion, es desarrollar una criatura libre, que pueda á su vez obrar y crear.

En la educacion desinteresada y tierna que dá un padre á su hijo, no quiere nada para sí, sino todo para este: quiere que se desarrollen armónicamente todas sus facultades; que se encuentre en la plenitud de sus potencias; que poco á poco se fortalezca, sea hombre y lo reemplace á él.

Quiere ante todo que su hijo desarrolle su actividad, aunque sea á sus expensas y en detrimento propio.... Si el padre juega, por ejemplo, con él á la esgrima, le dá ventaja para animarlo, retrocede, se deja tocar, y no le parece nunca que su hijo lo hiere demasiado fuerte....

La idea de los padres, el fin de sus cuidados durante tantos años, solo se dirige á que á la larga sus hijos se hallen en estado de no necesitar de ellos, y puedan algun dia separarse de su lado.... Aun la misma madre se resigna: ve partir á su hijo; lo pone en carreras peligrosas, en la marina, en el ejército. ¿Qué quiere con esto?—que vuelva hombre; atezado por el sol del Africa, distinguido y admirado, y permite que se case luego, esto es, que ame á otra persona, mas que á su misma madre!....

Tal es el desinterés de la familia: todo lo que desea es producir un hombre libre y fuerte, que si es preciso, pueda apartarse de ella y seguir solo su camino.

Las familias artificiales ó cofradías de la Edad Media, tenian en su principio algo de ese carácter divino de la familia natural, el desarrollo armónico en la libertad. Las grandes familias monásticas tuvieron tambien al nacer, una sombra de aquella, y á eso deben el haber producido los grandes hombres que las representan ante la historia. Ellas solo han sido fecundas mientras han dado alguna ingerencia al desarrollo libre y espontáneo.

Solo los Jesuitas, instituidos por una accion violenta de politica y de guerra, han pretendido el hacer entrar al hombre todo entero en esa accion. Quieren apropiárselo sin reserva alguna, emplearlo y conservarlo, desde su nacimiento hasta la muerte. Lo toman por la *educacion*, antes que la razon despierte en él, y de que pueda ponerse á cubierto; lo dominan por la *predicacion*, y lo gobiernan en sus menores actos por la *direccion*.

¿Y qué educacion es esa? Su apologista, el Jesuita Cerutti, lo dice con toda claridad [Apologia p. 330]:—"Lo mismo que se fajan los miembros de un niño, desde la cuna, *para darles una justa proporcion*, es necesario que desde su primera edad se *faje*, por decirlo asi, *su voluntad*, á fin de

que en el resto de su vida conserve una feliz y saludable blandura."

Si alguien pudiese imaginar que una facultad *fajada* largo tiempo, llegará nunca á ser otra vez activa, sería suficiente el unir á esa dulce expresion, la palabra mas franca todavía que no se ha temido escribir en la *Regla*, y que muestra á la perfeccion la clase de obediencia que exigen los Jesuitas, y la clase de cosa que es un hombre en sus manos: *como un baston; como un cadáver*.

Pero dirán ellos: "¿No hay realmente compensacion en que la voluntad sola sea la que se anula, ganando entonces con eso mismo las otras facultades?"

Probad primero, que han ganado; probad que el espíritu y la inteligencia pueden vivir en el hombre, con una voluntad muerta... ¿Donde están vuestras notabilidades, despues de trescientos años?

Aun cuando pareceria que un lado del hombre debe medrar á expensas de la debilitacion del lado opuesto, ¿quien tiene, sin embargo, derecho de practicar semejantes operaciones? de sacarse, por ejemplo, el ojo izquierdo bajo pretexto de que la vista del derecho ganaria en claridad?

Sé bien que los criadores ingleses han encontrado el arte de hacer extrañas especialidades: carneros que son pura grasa; terneras que no tienen sino carne; elegantes esqueletos de caballos para ganar las carreras, y aun para montar estos caballos, les ha sido necesario formar tambien enanos, tristes criaturas á las que se ha impedido el crecer....

¡Pero, no es eminentemente impío el aplicar al alma ese arte chocante de hacer mónstruos; y decirle, por ejemplo: "Tú conservarás tal facultad, y sacrificarás tal otra: te dejaremos la memoria, el talento de futilezas, tal práctica y tal ardid; pero te quitaremos lo que constituye tu esencia, lo que eres tú misma, la voluntad, la libertad!.. de manera que inútil por este proceder, vivas solo como instrumento y no te pertenezcas ya á tí propio!...."

Para llegar á estos resultados monstruosos, se necesita un arte tambien monstruoso. El arte de mantener á los hombres *juntos* y sin embargo *aislados*: unidos por la accion, y desunidos de corazon; concurriendo al mismo fin, y haciéndose al propio tiempo la guerra.

Para obtener este estado de aislamiento en la compañía, es aun de regla el dejar á los miembros inferiores en la completa ignorancia de lo que se revela á los que se hallan en una escala superior [Reg. comm. XXVII], de modo que pasan de un grado al otro á ciegas, y como si viajasen de noche. (1)

[*Continuará.*]

(1) Para justificar la prohibicion que tienen hecha á sus inferiores, de aprender á leer, citan con mucha entereza á San Francisco de Asis (*Reg. Comment. Nigromus*, p. 303), quien con su entera confianza en la inspiracion divina, dispensa á los suyos la tarea de estudiar.... Me parece ver á Machiavelo explotando y aplicando á su política la palabra que sorprendió en los labios de un niño. Sucede lo mismo con una multitud de cosas, cuya letra han tomado los Jesuitas de las antiguas reglas, pero que tienen entre ellos un sentido diametralmente diverso, y que parece que las conservasen solo para demostrar cuan contrario es su espíritu del que ca- [illegible]

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

EL NORTE.

La criminal tenacidad con que el gobierno progresa en la arbitrariedad; el desprecio en que tiene derechos, leyes y constitucion: el cinismo de su administracion, en fin, ha producido en todas las provincias del Ymperio la mas profunda indignacion.

Tememos que continuando esta serie fatal de desatinos, sean frustrados nuestros esfuerzos; tememos que la irritacion pública que todos los dias crece y se envenena, llegue á punto de no dejar escuchar los consejos de la prudencia: cuando el sufrimiento es extremo, mal viene el médico que como principal remedio prescribe la paciencia.

Si nuestros adversarios echan una vez que otra una ojeada sobre esta hoja, les recomendamos con la mayor instancia la lectura de los diarios del Norte.

Sabemos que por una parte las poderosas palabras de Monarquía y Orden y de otra los traicioneros embustes de pocos hombres, que hace mucho vendieron su conciencia y su honor al demonio de la codicia, de la ambicion y de la venganza, han hecho gran número de engañados. Son estos los que á pesar de su rectitud y patriotismo, á pesar, ó mas bien, por causa de su apego á las instituciones del pais, sostienen la actualidad que se burla de todos los principios, ataca de frente la constitucion y construye para el pais el porvenir mas sombrío.

(De la *Reforma* en Rio Janeiro, fecha 11 de Octubre último.)

BRASIL.

LA ABOLICION DEL TRAFICO.

Hace mas de trescientos años que la esclavitud de la raza negra existe entre nosotros de hecho y de derecho.

Hace mas de trescientos años que el pueblo brasilero no emplea en su trabajo sino el brazo del esclavo. Y aun despues que los principios de la moral, de la religion, de la política y del propio interés despertaron los sentimientos de los pueblos mas civilizados y los hicieron proscribir el trabajo del esclavo, el Brasil lo ha conservado por largos años, impelido por la fuerza del hábito, y mas todavía, porque desgraciadamente muchos de sus principales estadistas no solamente proclamaban que nuestra grandeza y civilizacion provenian de las Costas de Africa, sino que hacian mas, se enriquecian con el contrabando, dando el triste ejemplo de ser los primeros en pisotear las leyes que lo proscribian y que ellos mismos habian hecho.

Pero debia llegar un tiempo en que habia de cesar tamaño escándalo: para vergüenza de nuestro pais, ó mas bien, para vergüenza de los hombres que nos gobiernan, fué preciso que los cañones británicos viniesen á arrazar nuestras fortalezas y forzar al gobierno á romper las escalas por donde se elevára al poder, para que despertase del letargo criminal en que yacía.

Los insultos que entonces sufrimos y la baja humillacion de los Ministros de 29 de Septiembre, están y estarán eternamente grabados en la memoria de los brasileros.

Aterrados por el estrépito de la artillería británica, no dieron un solo paso que no fuese una cobardia ó una ingratitud.

Y cuando tocaron los extremos de una y de otra; cuando ya no tuvieron mas amigos que deportar ni humillaciones que les valiesen, recurrieron al triste y vergonzoso expediente que les quedaba; exigieron autorizacion para suplicar de rodillas la proteccion de algun poder extrangero, aunque fuese *republicano!*

El honor y la dignidad del imperio quedaron envilecidos.

De todos cuantos desatinos han hecho nuestros conservadores, ninguno los recomendará tan vivamente á la execracion de la posteridad como ese acto de verdadero oprobio nacional.

Si la ley corta cabezas denuncia altamente el espíritu inquisitorial y sanguinario del gabinete y va excitando por todas partes la indignacion pública del pueblo brasilero, al menos no ha grabado en la frente del pais una marca indeleble de ignominia.

Pero el hecho de que un gobierno implore el apoyo de un poder extraño, cuando lo podia encontrar en el patriotismo y en el valor de sus conciudadanos para repeler condignamente las afrentas que soportaba, es proclamar á la faz del mundo que el pueblo brasilero ha descendido al último grado de debilidad y de abyeccion.

Y esto es una grande y atroz falsedad.

Sinembargo, el gobierno lo hizo, y se envileció tanto mas cuanto que fué en esa misma triste coyuntura, que teniendo que hacer una pequeña expedicion marítima fué á postrarse á los pies del agresor y pedirle que le cediese un súbdito suyo para venir á mandarla, dando así á entender en Europa que no tenemos un solo oficial en nuestra armada que pudiese ó supiese desempeñar esa comision!

¿Es así como un pais debe abrir á sus hijos el camino de la gloria?!

Pero en fin, cesó el tráfico: el gobierno ó por voluntad ó por miedo del cañon británico ha procedido en la represion, si no con todo vigor al menos con la mayor ostentacion.

¿Pero acaso solo á eso se limita su encargo? ¿no ve el gobierno que acabando repentinamente con la importacion de esclavos, le conviene promover cuanto antes los medios de suplirlos, á fin de evitar la crisis que nos amenaza por la conclusion de la labranza, base primordial de la grandeza y prosperidad del Ymperio?

¿Pero qué ha hecho el gobierno en este sentido? ¿qué providencias ha dado para impedir ese gran mal? Nada, absolutamente nada!

Cuando dentro de algunos años los brazos de esclavos fueren faltando, cuando nuestros agricultores vieren sus fortunas amenazadas de inminente ruina; cuando la guerra del Sud continúe con Rosas, y como es probable haya absorvido gran parte de nuestros recursos; cuando el clamor de la nacion justamente indignada contra el poder, subiere y subiere mas alto, subiere hasta donde nunca deberia llegar; cuando tal vez por eso el gobierno tenga que hacer venir tropas extrangeras para poder sostenerse ¿será entonces tiempo de cuidar regularmente de la introduccion de colonos, que vengan y puedan substituir á los millones de esclavos que faltaren?

¿Es la colonizacion de un pais cosa tan facil que se pueda conseguir con la misma prontitud con que se manda enganchar soldados para el ejército?

Entonces será muy tarde.

Llamamos por tanto la atencion del gobierno hácia esta urgentísima necesidad del pais y con tanta mayor instancia lo hacemos, cuanto que es cierto que ella no influye inmediatamente en la conservacion de los Sres. Ministros.

Pero tantos medios de vida tienen nuestros gobernantes; tantos terrores pueden infundir, tantas doctrinas anárquicas pueden mandar pregonar, tantos movimientos y desórdenes pueden excitar á fin de hacerse necesarios, que bien pueden, seguros como están de su estabilidad, prestar un instante de atencion á los grandes intereses de la sociedad.

SS. EE. no deben limitar sus desvelos al simple goce del poder y al aumento de sus fortunas y de las de sus fieles servidores.

Para eso bien bastan las leyes de policía, de excepcion y de sangre que ya exigieron é hicieron pasar en su parlamento.

El tráfico cesó: él era quien ofrecia los únicos brazos á nuestra agricultura: es menester substituirlos cuanto antes: es una grande necesidad pública, urgente, indeclinable, que el gobierno no puede postergar sin un compromiso muy grave del porvenir del Ymperio.

[De la "*Reforma*" en Rio Janeiro, fecha 11 de Octubre último.]

BRASIL.

POLITICA INFAME DEL GABINETE.

La cuestion del Plata es hoy la mas interesante de las que ocupan al gobierno. Conseguir seguridad para nuestra frontera no fué, ni podia ser, el único, ni por cierto, el fin principal de la política adoptada por el Brasil. Mas que la seguridad de nuestra frontera, mas aun que la reparacion de los agravios de que tanto nos hemos quejado, debe tener el gobierno por objeto afirmar la preponderancia del gabinete imperial en la solucion de los negocios y cuestiones de la América Meridional. Si el Brasil debe intervenir en los negocios de sus vecinos, no puede ser otro el fundamento de esta intervencion sino la gloria de haber concurrido para el desenlace de sus cuestiones internas, para el desarrollo de sus instituciones liberales, para el establecimiento del órden, finalmente, para el progreso real de su civilizacion.

En nuestra opinion, el derecho de gentes se opone á que una nacion pretenda ejercer una tal influencia, procure tener una tal intervencion, ó de cualquier modo emplee mas que sus consejos en el desenlace de las cuestiones políticas de sus vecinos.

Sinembargo, el ministerio actual no sigue esta opinion. Entendiendo diferentemente el derecho de gentes, instigó los odios de Urquiza, procuró la guerra civil, se declaró su *aliado*, trató con la plaza de Montevideo, y se ha dicho que le hace mensualidades pecuniarias secretamente, y hasta, segun se expresó un periódico impreso en esta capital, garantió ó intervino en un empréstito realizado por el gobierno de la referida plaza de Montevideo cuyos representantes fueron el ministro actual de aquella república cerca del gobierno del Emperador y el general Pacheco y Obes, que se halla en Francia.

Estos hechos, aseverados en la tribuna del senado y en la prensa, no han sido desmentidos, y á ellos se agrega el numeroso ejército que reunimos en la provincia del Rio Grande, y la escuadra que sostenemos en las aguas del Plata.

Uno de los periódicos del ministerio dice, refiriéndose á la ninguna parte que tuvo el ejército imperial en los últimos sucesos del Sud: "Que la fatalidad nos priva de la *gloria* y de la *preponderancia* que debemos obtener." El ministerio sinembargo aspira á la *gloria* y á la *preponderancia* en los negocios internos de sus vecinos, en el desenlace de sus cuestiones intestinas, y hasta en la adopcion y consolidacion de sus instituciones políticas!

El Jornal de Comercio se afligió por la mañana de la *falta de noticias en Montevideo hasta el dia 3 de Octubre* de nuestro ejército: á la tarde se afligió el diario del ministerio *de estar* el ejército brasilero tan distante del teatro de las operaciones!!!

"La cuestion no surgió de repente, exclama el diario oficial: no nos toma de improviso; mucho tiempo tuvimos para prepararnos." Todo esto es verdad; y agregaremos á lo que nos informa el órgano del ministerio: fué el gobierno quien señaló á Urquiza el dia de su rompimiento, la hora de su salida para el Estado Oriental. Marcándosele todo esto, asegurándosele con la presencia de nuestra escuadra en el Uruguay, prometimos nuestra cooperacion, la union de nuestro ejército. ¡¡Y faltamos!!

El mismo diario ministerial dice: "El ministerio dió todas las órdenes, adoptó todas las providencias necesarias para que en una cuestion que esencialmente dependía de la celeridad, no hubiese embarazos ni dificultades."

¿Quien es el que hizo, pues, que no se estuviese preparado? El mismo diario asegura que muchas acusaciones se hacen á los administradores encargados de las órdenes del ministerio. ¿Quiénes son ellos? ¿Están todavia empleados? ¿Por qué? ¿Fueron ya admitidos? Bien: fueron ya procesados, preguntaremos nosotros? No solo ningun procedimiento en este órden ha tenido el gobierno hasta hoy, sino que hasta se apresuró á dar un nuevo mando de armas al general á quien fué á substituir el Sr. conde de Caxias. ¿Puede creerse que de aquel general provino el descuido en la ejecucion de las órdenes del ministerio? ¿Puede alguien creer que, si hubo descuido en la ejecucion de tales órdenes; que, si hubo alguna cosa, diremos mas, que entorpeció la actividad del general actual; puede alguien creer que su antecesor no fué culpado? Y siéndolo ¿puede alguien creer que seria luego remunerado con un nuevo é importante mando de armas? Ciertamente que no. Será esta sin duda la respuesta de todo el que no estuviere en el misterio, que no comprendiese mas esta *estratégia* de nuestro leal é ilustrado ministerio!

Es cierto, sinembargo, que si no ganamos esa *preponderancia* y *gloria* á que aspira el ministerio, y que confiesa con toda *ingenuidad* el redactor del diario del ministerio, á lo menos se confirma con este hecho mas, la opinion general de que goza el actual ministerio, en puntos de buena fé y lealtad, pudiendo decirse en su elogio que el gobierno sabe mas dormido que cualquier otro despierto.

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 16 de Octubre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

SESION DE 14 DE JULIO.

PRESIDENCIA DE M. DUPIN.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion.

(RELATOR, M. DE TOCQUEVILLE.)

[Continuacion.]

Concluye el discurso del Sr. GENERAL CAVAIGNAC.

Para que consintamos en una segunda cámara, es necesario, que nos desembaracemos de las pretensiones reales ó imperiales, cualesquiera que ellas pudiesen ser; es necesario hacer desaparecer el espectáculo bien tentador, bien seductor de las aristocracias europeas que nos rodean; es necesario alejarnos del contacto de las monarquías europeas con sus sordas hostilidades, con sus desconfianzas......[Movimiento—Rumores en la derecha]; es necesario garantirnos de que en estos bancos, que ofreceríamos á esa aristocracia natural de que hablais, no vengan á sentarse los representantes de otra aristocracia que no queremos. Hasta entonces, no cederemos como se hizo en otra época; queremos que la conservacion y la consolidacion de la República queden confiadas á la energía y al poder concentrados de una sola y única asamblea.

Se nos pregunta tambien porque nos interesamos en la conservacion del artículo 45; y se nos dice que el artículo 45 es una violencia hecha á la soberanía nacional.

Señores, yo me pregunto cual es el artículo de nuestra constitucion que no sea una regla, un freno que la nacion se impone á sí misma.

Lo que decis del artículo 45, ¿no teneis acaso el derecho de decirlo de los demas artículos? Todavia una vez, una constitucion no es otra cosa que el freno, que la regla que las naciones se imponen á sí mismas. Nos decis que las naciones pueden violar las reglas, lo sabemos bien; pero lo que nosotros os decimos es que las naciones que las respetan, son las naciones prudentes, sábias; que las que no las respetan son las naciones que hacen revoluciones, y es precisamente para esto que se instalan los grandes poderes, es para advertir á las naciones cuando quieren separarse de las reglas que se han hecho á sí mismas, para advertirlas primero y para resistirles en seguida, cuando sus consejos no han sido escuchados.

Se nos cita, á propósito del artículo 45, el ejemplo de los Estados Unidos de Washington.

Señores, en 1848 no teniamos un Washington que conservar ni que elegir; y despues de 1848 no hemos visto aparecer ningun Washington. Hasta que aparezca, hasta que se nos liberte de esas justas preocupaciones que os inspiran las pretensiones monárquicas de todo género, conservaremos el artículo 45 como una garantía, lo defenderemos como nuestro paladion y salvaguardia. Esa es una garantía que nos hemos dado y á la cual no renunciaremos.

[En la izquierda: Muy bien! muy bien!]

Otros partidarios de la revision encuentran que la duracion de los poderes presidenciales es muy corta; se nos pide que prolonguemos esa duracion en nombre del principio de estabilidad.

Estabilidad! Señores, ¿y cual? ¿La estabilidad del poder ó la estabilidad de los que lo ejercen? [Aprobacion en la izquierda.]

M. de la Rochejaquelin. Muy bien, esa es la cuestion!

El Señor General Cavaignac. ¿La estabilidad de las cosas ó la estabilidad de los hombres?

Puesto que se nos dice que la revision es una revision republicana, es sin duda la estabilidad de las cosas; porque si es la estabilidad de los hombres, es necesario ser lógico, es necesario ser sincero, dirigios á la sucesion, á la monarquía; pedidla y sereis consecuentes, sereis sinceros.

En la izquierda. Muy bien, esto es claro!

El Señor General Cavaignac. Asi, pues, puesto que no se trata sino de reformar la República, puesto que es necesario dar al pais una república que él pueda aceptar, no nos hableis de la estabilidad de los hombres. Se trata de la estabilidad del poder, se trata de la estabilidad de la sociedad, de lo que hace que ella pueda entregarse pacificamente, sin preocupacion, sin temores, á sus trabajos y negocios.

Pero, Señores, esa estabilidad nosotros la queremos como vosotros. No teneis el derecho de decirnos que no la queremos como vosotros mismos la quereis; solo que os decimos que vosotros la colocais donde no podria estar.

Decis que la estabilidad de las cosas, que la estabilidad del poder es el resultado de una sola cosa, de la estabilidad de los hombres. Eh bien, nosotros os decimos que la historia está en nuestro favor; os decimos que la estabilidad de los hombres ha dado muerte de sesenta años acá, á todos los gobiernos en Francia, y que dará muerte á todos los que quieran fundarse en ese principio.

En la izquierda. Muy bien!

El Señor General Cavaignac. Si, de sesenta años acá, todas esas luchas, todas esas agitaciones, todas esas revoluciones no se ligan mas que á una sola cosa, á ese sentimiento que las instituciones legitimaban y desarrollaban, á ese sentimiento de la estabilidad, de la perpetuidad de los hombres. Todavía una vez, é insistiré en ello, en esa idea por la cual he empezado, en el sentimiento dinástico; porque una vez que hayais establecido el principio de la estabilidad de los hombres, arribareis lógicamente al sentimiento, al principio dinástico. Fijaos bien en que nosotros nos colocamos en un punto de vista distinto á aquel en que os colocais vosotros. Para nosotros la duracion de los poderes presidenciales es el máximum de estabilidad que juzgamos necesario al ejercicio de esos poderes; les concedemos la duracion estrictamente necesaria á la marcha, al manejo de los negocios del pais. Si salis de esa consideracion del mínimum, si no permaneceis en ese terreno, sed todavía una vez sinceros ó al menos sed lógicos, dirigios á la sucesion, á la monarquía [Murmullos de aprobacion en varios bancos de la izquierda]; porque el dia en que hayais proclamado el principio de la estabilidad de los hombres, habreis abierto la puerta á la usurpacion; asi es como todas ellas han procedido. En primer lugar tenemos un poder temporal; se nos amenaza con un poder prolongado; no sé si esperan el poder vitalicio, y ademas, despues de esto, el poder hereditario; y en seguida el interés dinástico y las revoluciones....

He ahí, Señores, la historia....

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

El Señor General Cavaignac. He ahí la historia de todas las usurpaciones, y debo decirlo, creo en la sinceridad, pero creo tambien en el candor de los hombres que en el interés de la República y de su conservacion, vienen á pedirnos la conservacion de los poderes. Ese es el primer escalon frecuentemente hipócrita y vergonzoso para la usurpacion. Se empieza por la prorogacion y se acaba por la usurpacion; esto es lo que siempre se ha hecho, y es lo que nosotros no queremos volver á ver.

M. de la Rochejaquelin. Ni nosotros tampoco.

El Señor General Cavaignac. He ahí, Señores, cuales eran las consideraciones que queria someter en respuesta á los hombres muy concienzudos que vienen á decirnos (y repetiremos que es el mayor número, necesario es hacerlo constar) que se trata aquí de una revision republicana.

Hay otros, y es el pequeño número, que usan de otro lenguage, y para quienes, como he dicho, la revision es un acto de represalia.

¿De qué se quejan? Dicen que la constitucion es una obra de desconfianza, y oimos decir al gefe del gobierno que ella ha sido hecha contra él!

En verdad, yo creeria al partido republicano muy sencillo en defenderse. Ciertamente que la constitucion es una obra de desconfianza, cierto es que mas de uno de sus artículos es dirijido, no seguramente contra la persona del Señor Presidente de la República ni contra su carácter, sino contra las pretensiones que se le suponen; pero seriamos verdaderamente muy tímidos si no confesásemos ese sentimiento y esa idea.

Ciertamente, la constitucion es una obra de desconfianza, y en verdad ¿de quien es la culpa si despues de 30 ó 50 años, no han tenido que hacerse y no se han hecho sino leyes de desconfianza? Y vosotros, Sres., que estais á la cabeza del gobierno, á la cabeza de la mayoría ¿habeis hecho jamas otra cosa? Hace treinta años que no habeis pedido y hecho sino leyes de desconfianza, y venís á reprocharnos á nosotros el hacerlas! Muy lejos de censurarla, felicito á la constitucion de haberse mostrado desconfiada. No he olvidado el pasado. ¿Acaso no hemos oido manifestar temores en los bancos de la mayoría?

Donde la constitucion es una obra de desconfianza, ha hecho bien en mostrarse desconfiada, y hará bien en serlo tanto tiempo cuanto sea el que tenga en su presencia, no adversarios sino enemigos. [Viva aprobacion en la izquierda.]

A esos pocos hombres puedo decirles que la constitucion es mala para ellos, no á causa de su texto y de sus artículos, sino porque la constitucion es la primera manifestacion del pensamiento republicano, porque es la primer obra de la República, y que por eso es que no la quieren.

No quieren nada de lo que ha producido la República, nada de lo que ella producirá. No aceptan de ella mas que una sola cosa, y es su suicidio, si ella fuese alguna vez bastante imprudente y ciega para concedérselos. Eh bien, la revision

es el primer paso hácia el suicidio de la República, y es por esto que nosotros la rehusamos.

En la izquierda. Muy bien!

El Señor General Cavaignac. En dos palabras, y en dos palabras bien sinceras, la constitucion es buena para nosotros porque es mala para ellos.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

El Señor General Cavaignac. Es buena para nosotros, porque ella es un obstáculo á la produccion de los pensamientos y de los proyectos contra-revolucionarios.

Se nos pregunta si la encontramos perfecta. Ya hemos respondido que no, cien veces; no la encontramos perfecta. Se nos pregunta cuando consentiremos en revisarla, y voy á deciroslo: cuando ya no veamos detras de ella una empresa de monarquía.

En la izquierda. Muy bien! Eso es!

M. Dahirel. Entonces no la revisareis jamás. [Agitacion.]

El Señor General Cavaignac. Se nos reprocha ó mas bien se nos pide consintamos en discutir una vez mas el sufragio universal.

Sres., el sufragio universal no lo discutimos nosotros; nos inclinamos ante él.

Los hombres á quienes respondo lo han atacado el dia en que aumentaba su número, en que les daba razon, al menos por el momento; y nosotros lo hemos defendido en todas circunstancias, aun cuando nos rechazaba. Eh bien, sépanlo: el sufragio universal es un artículo de fé. Debo preveniros que todo cuanto podais hacer para destruirlo, será inútil.

Preguntais porque no queremos dos cámaras. Aquí responderé á esos adversarios en pequeño número de quienes hablaba: Tenemos una razon muy categórica para no quererlo, y es que si hubiese dos cámaras, iriais á una de ellas á reuniros contra nosotros. (Movimientos diversos.)

Les digo y les repito que no queremos concederles una segunda cámara, porque hay una á la cual irian á reunirse contra nosotros. No queremos tenerlos sobre nosotros, queremos tenerlos en frente, á fin de resistirles y de combatirlos en caso necesario.

Nos preguntan porque no queremos la reeleccion, la reelegibilidad. Por una razon muy sencilla: porque el dilatado manejo del poder desarrolla los malos instintos, las malas pasiones. (Rumores en la derecha.)

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

El Señor General Cavaignac. Hace treinta años que el pais está condenado á combatirlas y nosotros no queremos proporcionarles armas.

He respondido á unos y otros como he podido.

A los que con motivo de la mejora de la constitucion republicana, nos han pedido reformas, he dicho cuales eran los motivos que me decidian á rehusarles la revision actual. A los que no aceptarian nada de la República, que no quieren obtener la revision, como nos lo han dicho, sino con la esperanza de derribar la misma República, les he dicho las verdaderas razones por las cuales no se la concedemos á ellos, y no podríamos concedérsela.

Termino.

Como lo decia al empezar, la constitucion saldrá triunfante de esta prueba; lo sabemos muy bien. Se quejan de que la ley sea poco respetada en el pais; si no es respetada no es porque el pais no profese todavia un gran sentimiento de respeto hácia ella, no es porque no sienta la necesidad de reunirse al rededor de ella; es porque lo que ha ocurrido en el pais de cincuenta años acá, lo ha conducido á dudar de la fuerza y del poder de la ley; él conserva respeto hácia ella, tiene necesidad de ella, y está pronto á obedecerle; pero empieza á dudar, y tiene el derecho de hacerlo, del poder y de la fuerza de la ley.

Eh bien, esta fuerza y este poder es necesario dárselo á la constitucion; en cuanto á mí, estoy convencido de que ella saldrá de esta prueba mas fuerte y mas poderosa que antes, y podrá suceder que los que la atacan hoy y que la han atacado mas vivamente hace dos años serán bien felices un dia en ponerse bajo su éjida y en venir á pedirle la proteccion que ella sola ha podido y podrá ofrecerles. [Muy bien! muy bien!]

[La sesion se levanta á las 7.]

[*Continuará.*)

[Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 15 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 13 de Noviembre de 1851.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras detierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 12		5,016,909 ¼	28 3	2,540,596 5	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría		73,409 2	“ “	379,558 7				
Letras cobradas		102,890 6						
		5,193,209 ¼	28 3	2,920,155 4	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
LISTA CIVIL DE OCTUBRE ULTIMO.								
Asesoria y Escribania de Gobierno		600						
Servidumbre de la casa de Gobierno		90						
Ministerio de Gobierno		799 7						
Archivo General		433 2						
Exma. Cámara de Apelaciones		8,309 6						
Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de Ciudad		5,280 3						
Tribunal de Consulado		550						
Ydem de Medicina		33 2						
Defensuria General de pobres y menores		441 5						
Curia Eclesiástica		433 1						
Capellanias, Curatos, Templos y Establecimientos piadosos		3,650 1						
Sacerdotes secularizados		233 1						
Betlemitas exclaustrados		124 7						
Senado del Clero		1,447 3						
Policia de Ciudad		66,533 6½						
Ydem de Campaña		13,166 5½						
Biblioteca Pública		383 2						
Departamento Topográfico		1,106 4						
Empleados en la H. S. de Representantes		1,104 6						
Ydem en la Administracion del Crédito Público		1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores		2,066 4						
Administracion General de Correos		1,216 5						
Ministerio de Hacienda		1,866 4						
Contaduria General y Comisaria de guerra		5,116 5						
Tesoreria General		1,433 2½						
Colecturia General		7,500 2¼						
Resguardo		9,310						
Administracion del papel Sellado		1,633 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas		20,731 4						
Empleados en el Museo		216 5						
Ydem Jubilados		2,735 7						
Ydem en la extinguida Comisaria de Marina		3,325						
Pensiones de Hacienda y dotes		7,559 5						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda		2,599 4						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte		15,000						
Ydem cerca del Gobierno de Francia al Oficial de ella.		2,500						
Ydem cerca de S. M. Británica		18,333 6						
Ydem cerca del Exmo. Gobierno de la República de Chile		12,083 1						
Ympresiones		7,000						
Ydem		288						
Para aseo y culto de la Yglesia de San Ygnacio		1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios		100						
Sueldos del cuerpo de Serenos		32,271 4						
Gastos ordinarios de idem		7,212						
Ydem extraordinarios de idem		1,460						
Rematador de Carros Fúnebres y de limpieza		8,800						
Manjencion de cabalgaduras de idem		6,316 2						
Peones al servicio del Parque		200						
Ydem de la Capitania del Puerto		700						
A D. Pablo Molina, por leña de rama que entregó en el Canton Palermo		510						
Letras cobradas		“ “ “	“ “	102,890 6				
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado		20,000						
A D. Manuel Almeida, por fletes de ballenera.		100						
A D. Miguel Novaro.								
Por pan para los trabajadores á cargo de la Capitania del Puerto	678 1							
Por pasto para mulas y caballos del mismo destino	1,400							
Por afrecho para idem idem	4,464							
Por maiz para idem idem	7,560							
Por id. para idem de la Boca del Riachuelo	960							
	15,062 1	71 7	“ “	14,990 2				
A D. Luis Maurelle, por pellones con destino á la Division Palermo		11 5	“ “	3,048 3				
A D. Patricio Gonzalez, por pasto para el Cuartel de Vigilantes en Agosto	3,336 2							
Al mismo, por id. id. en Septiembre	3,712 4							
	7,548 6	2 5	“ “	7.546 1				
A Barber y Orr, por freños con destino á la Division Palermo		69 6	“ “	4,550 2				
A D. Manuel A. Medrano, por artículos para racionar Yndios amigos	50,502 1							
Al mismo, para id	26,061 3							
	76,563 4	63 4	“ “	76,500				
A D. Ricardo Jacobs, por calzado con destino á la Division Palermo		62	“ “	25,200				
Existencia		4,885,194 2¼	28 3	2,685,429 6	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼
		5,193,209 ¼	28 3	2,920,155 4	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 13 de Noviembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		1,731 1							
Exist'a. de ayer — Del Estado y en dep'to.	55,016 7	“ “	“ “	260,006 4	A la Tesorería General.	73,409 2	“ “	379,558 7	
Entrada	70,327 6	“ “	379,558 7						
Salida	634								
Puerto	959 4								
Contribucion	1,488								
					Existencia	55,016 7	1,731 1	“ “ “	260,006 4
	128,426 1	1,731 1	379,558 7	260,006 4		128,426 1	1,731 1	379,558 7	260,006 4

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterviue—ALBARRAZIN—
V.° B.°—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Jóven Ventura, de 23 toneladas, patron L. Gasquet, de las Higueritas el 9, con 70 carretadas leña; á J. M. Rubio.
Zumaca Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, de las Higueritas el 9, con 100 carretadas leña; á J. Caprile.
Pailebot Anita, de 10 tns., p. B. Loreto, del Carmelo el 10, con 20 carretadas leña; al patron.
Lanchon Nueve de Noviembre, de 5 tns., p. M. Foley, del Rosario el 4, con 100 arrobas lana, 30 docenas cueros lanares, 10 fanegas ceniza, 25 arrobas jabon; al patron.
Lanchon Luisita, de 12 tns., p. A. Ferreto, de Bella Vista el 16 del pasado, con 1,500 picanillas; al patron.

Son Nacionales 5

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Carolina, de 6 toneladas, patron J. Chavasco, para Gualeguaychú, con 4 medias pipas agrio; por el patron.
Goleta Bella Petronila, de 20 tns., p. A. Brunello, para Corrientes, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin-Goleta toscano Rómulo, de 121 tns., capitan Antonio Dusatovich, para Pernambuco, con 2,100 quintales carne salada; por Pietranera, Piaggio y Ca.
Bergantin-Goleta holandes Bernardus, de 182 tns., cpn. B. H. Engelsmann, para Puertos del Brasil, con 3,118 quintales carne tasajo, 40 cueros de forro; por C. R. Horne.

Son Nacionales........ 2
Yd. Extrangeros........ 2
Total.... 4

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Ynteresante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Casabianca, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que suscribe, á deducir sus acciones: previniendose que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.

n14—8pc YZARRUALDE.

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14-5p.

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

AVE MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados, el próximo Domingo 16 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos terceros absolucion general é indulgencia plenaria que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las ocho de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se da este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatario para que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Christo descansen en paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se ha encontrado una cartera el 3 del corriente con algunos billetes y muchos apuntes. Su dueño ocurrirá por ella á la calle Chacabuco No. 149 donde le será entregada justificando ser suya, pagando solamente el valor de los avisos—Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851. n14—5p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

D. Juan H. M. Crosbie ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.

Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.

Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido número de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana que tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais sin leyes y sin costumbres,.. ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Manuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

CLASES.	CLASES.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

PRECIOS—Niñas ó niños de primeras letras de cuatro á siete años.............. 20$
Niñas con algunos principios.......... 30$
Mhdio-pupilos........................ 100$
Pupilos.............................. 200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas.

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Cabildo en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa situada en esta ciudad calle Chacabuco N.° 130 formando esquina, á la testamentaría de Da. Jacinta Velarde; cuyo terreno se compone de treinta y tres varas de frente al Oeste y cuarenta y media de fondo al Este; el que dará principio á las 10 de la mañana, quedando cerrada su postura á la una en punto de la tarde: tazada en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Ayres Noviembre 4 de 1851.

n5—3p *Yzarrualde.*

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ó un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de rios agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se puede tratar por otro igual que está contiguo, con dos habitaciones; está de la plazu de Salinas jabonería del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de molbe y de baño á preciso bajos. n10—5p

---

Calle de Chacabuco No. 14!

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar.

n12—6p

AL COMERCIO.

La sociedad que ha existido en esta Plaza entre los abajo firmados con la razon de Federico Hughes y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha. El Sr. D. Federico Hughes queda encargado de la liquidacion de este negocio.

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851.

Federico Hughes. *José Maria Zapiola.* *Santiago Sania.* n12—3p.

CARIDAD.

La pobre de solemnidad tullida de piés y manos, llamada Càrmen Albarracin, suplica á todos los devotos del Señor, que compadecidos de su mísero estado, el que se dignen darle una corta limosna del modo que sea de su mejor agrado: en el Cielo hallaràn la caridad. Para cuyo fin avisa, que vive en la calle Charcas, No. 160. fgt.

SE VENDE

Una galera como para diez ó doce personas, en muy buen estade, pues solo ha hecho tres viages al campo. Ocúrrase á la calle San Francisco N. 184. n10—3p

---

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin Nº 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucioaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Arabes: Españoles pintados por sì mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Rossi: Cuentos fantásticos: Curso elemehtal de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica de Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ademas como siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio. n8-6pc

---

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valer e de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas español é ingles, cartas y otros documentos. s12

YNTERESANTE.

Desde el dia 4 de Julio ha cesado por mùtuo convenio la sociedad que existía entre D. José Lozano y el abajo firmado. (Estando aun en chancelacion de cuentas....) para componer los techos con mi genuina Composicion Ympermeable, por consiguiente pongo en el conocimiento del respetable públice que yo soy el único inventor, vendedor y único depositario del secreto para hacer la legítima composicion impermeable, y para que los incautos no se engañen con otras composiciones falsas que se venden en diferentes puntos de esta Ciudad, mis tablillas tendrán el apellido propio que es PUCH, pues solo de ella me obligo á responder de su buena eficacia, y en lo sucesivo venderé á 5 y á 10 pesos libra, asegurando que la de 5 pesos es mejor que la que otros venden á 10 pesos libra, y lo probaré siempre que convenga. El autor vive calle Santa Clara núm. 18, inmediato á la puerta de la Yglesia de San Francisco.

s 12. *José Puch y Bruguera.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Daniel Frellg ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votes en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.

Perez.

Aviso Importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N.º 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Pùblico.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde 7 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851

Simon R. Mier.

! Viva la Confederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jugemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1851.

Los médicos abajo firmados certificamos por el presente, que por invitacion del Sr. Forbes hemos presenciado la aplicacion de su sistema para el alivio de la tartamudez, en caso de un carácter sumamente grave, y el resultado ha sido tal como para satisfacernos de que si cualquiera persona observa estrictamente las reglas establecidas por el Sr. Forbes, hallará perfecto alivio.

Dr. Bernardo Canstat— *Dr. Juan Sullivan—* *Dr. Edmundo Wellz Diaz* o25-3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor del agua maestra y de la impermeabilidad de los techos tiene el honor de poner en el conocimiento del respetable público que anhelo so en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento que al mismo tiempo que desterrando de raiz el márgen de que tantas víctimas se han anticipado con la muerte prematura al sepulcro, habiéndo sido atacados por una atmósfera húmeda que les ocasionó las enfermedades que son mos propensas á la humedad como son: las ferruginosas pecu res á vaciar la masa humoral interesando á los sudores matutinos que pueden conservar un resfriado que puede degenerar en la enfermedad de pecho llamad pulmonía ó una dilaceracion morbosa del cordon espermático con interés del anillo clemaster, &., &.

Ofrece al respetable público los medios higiénicos que les convengan constituyéndose en protector de la humanidad doliente.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir á la calle Sta. Clara No. 61 ó à à la de Potosí 162.

Hay tambien emplasto para los callos, agua para la hidropesía y esencia equinocial para hacer crecer el pelo.

José Puch y Bruguera.

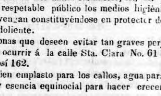

PIANOS DE ERARD.

Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido dispntado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superieridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ocasion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para convencerse de los progresos debidos al jenio del célebre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre Londres. s25—6p.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 freute la Catedral. O15-3c

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.º 271. o 13—6p.

YNTERESANTE—

La persona que haya encontrado 2,500 pesos lo mas en billetes de á 500, puede entregarlos en la calle Perú 154 ó calle Parque 105: quedándose con los 500 pesos de pico—dicha cantidad fué perdida el Viernes ultimo de Octubre, desde la calle Perú hasta el corralon de la "Aduana," envueltos en un pañuelo de hilo chico con lunares amarillos. o28—6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Gran descubrimiento del Agua Maestra.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez* j17-10p.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio de reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la calle San Martin N.º 91. o7 tef.

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin Nº 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofia, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiología por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Libro Rey; Filosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Marrinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.º; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discursos predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Msntesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Química general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la medicina; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heineccio; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada: Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantico Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas politicas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Aragoneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes2.º; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fè Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espici; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Jaanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Vilhalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &, &.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.º 11.
A Paris.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile Leroux, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut interesser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Societé, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851, 1m

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el primero de Septiembre, y que Don Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.